



Universidad
Nacional
de Rosario

Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Psicología

Trabajo Integrador Final

Título: Abuso Sexual Infantil en el contexto familiar: Lectura desde la
obra de Fernando Ulloa.

Modalidad de Presentación: Ensayo

Autora: Sosa, Rita Abigail.

Legajo: S-5724/1.

Mail: sosar117@yahoo.com

Docente Responsable: Mtr. Mujica, Victoria.

Agradecimientos:

Antes de expresar mi agradecimiento, me detuve a reflexionar: ¿qué es realmente la gratitud? Llegué a la conclusión de que es una oportunidad para reconocer y dedicar un instante a quienes me han acompañado en este camino. Es valorar la suerte de haberlos tenido, y de tenerlos hoy, porque gracias a ellos este cierre de etapa ha sido posible.

Este logro no me pertenece sólo a mí, sino también a quienes esperaron en casa apoyando y acompañando. Mamá y papá, si me ven volar recuerden que ustedes me dieron las alas. También quiero agradecer a Ale, mi hermana, por enseñarme el amor fraterno y que ninguna batalla es tan difícil de sobrellevar. Gracias a los tres por el amor incondicional y los abrazos reparadores que daban ganas de seguir.

Cuando comencé a cursar no sabía que en el camino iba a encontrarme con dos personas que hoy en día son mi familia, mis amigas, Agus y Marti. Ustedes me enseñaron que ningún proceso de crecimiento es fructífero sin compartir, ustedes saben más que nadie los momentos duros que aparecieron y fue gracias a ustedes que pude sostenerme para continuar. Espero que siempre sepan que sin ustedes no lo hubiera logrado.

En este mismo camino de encuentros y desencuentros apareció un gran amor, que como dice Ulloa me abrazó y alojó desde un trato amoroso y tierno. Se sumó a mis luchas, y tomó este, que era mi proyecto, como suyo. Gracias Lucho por decidir construir conmigo, por amarme y acompañarme todos los días.

Por último y no menos importante, quiero agradecer a Toti, mi gatita. Fuiste una gran compañera en miles de días de estudio, no te despegaste de mí en pandemia y me esperaste siempre en casa. Es duro el vacío que dejaste, pero jamás voy a olvidar el amor que me diste.

Índice:

1. Resumen y palabras claves.....	p. 4
2. Introducción.....	p. 5
3. Desarrollo.....	p. 7
3.1. Definición y contextualización de abuso sexual infantil y violencias en las infancias.....	p. 7
3.2. Entre la Ternura y la Crueldad: Dinámicas de Poder en la Infancia.....	p. 8
3.3. Tres Dimensiones del Abuso Sexual Infantil Intrafamiliar.....	p. 10
3.4. ¿Por qué los demás miembros de la familia no siempre actúan como terceros de apelación?.....	p. 11
3.5. ¿Pueden las instituciones actuar como tercero de apelación?.....	p. 12
3.6. La Presencia Biológica sin la figura paterna.....	p. 13
3.7. La Ternura como Frontera: Limitando el Goce en las Relaciones filiales.....	p.15
4. Conclusiones.....	p. 17
5. Bibliografía.....	p. 19

Resumen: El presente trabajo se enmarca dentro de la modalidad de ensayo, su objetivo es analizar el concepto de encerrona trágica propuesto por Fernando Ulloa como una herramienta teórica para comprender y examinar los abusos sexuales infantiles en contextos intrafamiliares. Se sostiene como premisa principal que el abuso sexual infantil a menudo comienza con actos de violencia mínima que, en determinados contextos intrafamiliares caracterizados por la crueldad, tienden a intensificarse progresivamente. Se explora cómo la estructura familiar y la falta de un tercero de apelación (entendido como una figura capaz de romper el ciclo de silencio y sufrimiento) perpetúan la situación de abuso. Ese lugar de tercero de apelación puede ser ocupado por instituciones, o cualquiera que ayude a romper la encerrona trágica. El análisis contrasta la crianza en contextos de crueldad con la crianza basada en el suministro de ternura. Se subraya que quienes crían sin un miramiento amoroso no desempeñan una función paterna o materna, sino que se limitan a cumplir el papel de progenitores. Este contraste permite reflexionar sobre la importancia del vínculo afectivo en el desarrollo subjetivo del infante y del fuerte impacto que puede generar un abuso sexual infantil intrafamiliar.

Palabras claves: Encerrona trágica, crueldad, ternura, abuso sexual infantil intrafamiliar.

2.Introducción:

El presente trabajo se enmarca dentro de la modalidad de un ensayo, tiene como objetivo fundamental considerar como el concepto de encerrona trágica elaborado por Ulloa, permite problematizar y ampliar la lectura de situaciones de abusos sexuales infantiles intrafamiliares. Este concepto resulta particularmente valioso para comprender la complejidad de estas dinámicas, ya que ofrece herramientas teóricas para observar y entender el rol de cada miembro en la familia que se genere este tipo de prácticas de violencia extrema. A lo largo del desarrollo del texto, se buscará argumentar que en dichas situaciones se requiere de un contexto social que sustente el comportamiento de quien actúa como abusador, en el que se entrelazan situaciones de violencia infantil que progresivamente conducen a la perpetración del abuso sexual. Desde esta perspectiva se fundamenta la hipótesis de que los abusos en el contexto intrafamiliar no surgen de manera aislada ni espontánea, sino que frecuentemente tienen su origen en formas mínimas de violencia familiar que se van acrecentando progresivamente. Se destaca la ausencia de intervención por parte de terceros que puedan proteger al niño o niña y apelar por él, por esto se habla de la situación de abuso sexual infantil intrafamiliar como una encerrona trágica. Tomando la propuesta de Fernando Ulloa (1995) de tomar ese concepto teórico para más situaciones de la vida cotidiana que no se reducen al contexto del terrorismo de estado.

Con respecto a las violencias y los abusos sexuales hacia las infancias, Segato (2018) destaca que estas categorías se encuentran en íntima relación ya que para que se generen violencias familiares se requiere de una pedagogía de la crueldad que involucre la cosificación de los cuerpos, un fenómeno particularmente evidente en las situaciones de abuso sexual infantil. Es esencial considerar un entorno caracterizado por la crueldad y la violencia, que avale el comportamiento del agresor y desestime la subjetividad en desarrollo del niño. Para ello, se resaltaré la lectura de esta situación desde tres aspectos que permiten el diálogo entre la encerrona trágica y la categoría de abuso sexual infantil intrafamiliar.

Se establecerá una distinción entre figuras paternas y progenitores, destacando que asumir el rol paterno como una figura de cuidado, referencia y trasmisión de cultura conlleva la capacidad de ofrecer una crianza desde los suministros de la ternura entonces no se limita únicamente a la transmisión de material genético como sucede al hablar de la figura de progenitor. En este sentido, la obra de Fernando Ulloa se revela como crucial para el análisis de esta situación de extrema crueldad, especialmente abordando su concepto de ternura como antídoto frente a ella. La ternura, entendida como una forma de vínculo que promueve el bienestar emocional y la seguridad, puede contrarrestar los

efectos devastadores de la violencia en las infancias y fomentar un ambiente propicio para el crecimiento saludable de los niños.

3. Desarrollo

3.1. Definición y contextualización de abuso sexual infantil y violencias en las infancias

El abuso sexual infantil es una temática difícil de definir y que despierta interés en múltiples disciplinas. Ha existido desde siempre, aunque en la actualidad se conoce mucho más acerca de este fenómeno debido a la masividad de los medios de comunicación ya que se pueden observar constantemente tanto en la TV como en redes sociales noticias sobre hechos de abusos perpetrados a niños y niñas (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2021). Además, hay múltiples materiales teóricos pero sigue siendo de suma importancia dar diversas lecturas y herramientas para abordarlo. Resulta complejo establecer una única definición, pero existe consenso entre diversos autores en cuanto a que, la noción de abuso sexual infantil refiere a actos en los cuales la víctima es menor de edad -la edad promedio de las víctimas va de 8 a 13 años- mientras que el victimario generalmente es un adulto con asimetría en el conocimiento que tiene de cuestiones vinculadas a lo sexual (Villanueva, 2013). En estas situaciones, el desarrollo psíquico del menor aún está en proceso, impidiendo que comprenda adecuadamente la naturaleza de la actividad sexual y, por lo tanto, que pueda otorgar un consentimiento ante ella (Intebi, 2011).

En su Guía para periodistas, UNICEF (2018) no solo invita a los medios de comunicación a ser cautelosos en el uso del lenguaje y en la manera de informar, sino que también proporciona una definición del abuso sexual infantil. Según esta definición, el abuso sexual infantil (ASI) comprende los contactos e interacciones entre un niño y un adulto, en los que el adulto utiliza a un menor para su propia estimulación sexual. En algunos casos se puede tratar de abusos perpetrados por un adolescente y un niño/a más pequeño -si hay una significativa disparidad en la edad, desarrollo, tamaño o aprovechamiento de ello- destacando que los abusos sexuales más denunciados son aquellos perpetrados por familiares o figuras de cuidado.

En este sentido, existen múltiples y diferentes modalidades de abuso sexual infantil. Según Barudy (1998), se distinguen dos tipos principales: el abuso sexual extra familiar y el abuso sexual intrafamiliar. El primero ocurre cuando el agresor no es un miembro de la familia, pudiendo ser una persona completamente desconocida para la víctima. El segundo se produce cuando el contacto sexual tiene lugar con un miembro de la familia, y generalmente, esta forma de abuso tiende a prolongarse en el tiempo y a estar marcada por una dinámica de secreto. Dentro de la familia, la víctima, el niño o la

niña, tiene una posición en la que se ve sacrificado, porque a partir de su silencio protege la cohesión familiar (Villanueva, 2013).

En este sentido, González y sus colaboradores (2004), han desarrollado una clasificación basada en las inclinaciones sexuales de los abusadores. Los autores identifican a los abusadores extra familiares o pedófilos como aquellos cuyo impulso, interés y fantasías sexuales están centrados en niños y/o niñas. Los mismos, pueden mostrarse generosos y atentos a las necesidades del niño que no están relacionadas con la victimización sexual, con el fin de ganarse su afecto y lealtad, asegurando así que la víctima mantenga el secreto. Por otro lado, los abusadores intrafamiliares, también denominados endogámicos o incestuosos, dirigen sus intereses sexuales preferentemente hacia los niños o niñas dentro de sus propias familias. Estos individuos suelen estar mejor integrados en la sociedad y pueden mantener una fachada separable, lo que dificulta su identificación.

Desde el psicoanálisis, se considera al abuso sexual infantil como una convocatoria desubjetivante, oculta y paulatina por parte de un adulto a un niño, niña o adolescente a participar de actividades sexuales que su psiquismo no puede comprender, sin poder la víctima dar su consentimiento y llevándose a cabo una apropiación de su cuerpo como objeto de goce (Bleichmar, 2016). En la misma línea Segato (2018) destaca que las categorías de abuso sexual infantil y de violencias en la infancia, se encuentran en íntima relación y que, para que se generen estos acontecimientos se requiere de una pedagogía de la crueldad que involucre la cosificación de los cuerpos, un fenómeno particularmente evidente en las situaciones de abuso sexual infantil. Esto no solo deshumaniza a las víctimas, reduciéndolas a la categoría de objeto, sino que también perpetúa una cultura de silencio y complicidad que facilita la continuidad de los abusos. Según la *Fundación Red por las Infancias* (2021), las violencias contra las infancias se manifiestan como un ejercicio del poder a través de diversas formas de agresión, ya sea física, psicológica, económica o sexual, reflejando así las profundas desigualdades de poder que existen entre la víctima y su victimario. Los niños y adolescentes son especialmente vulnerables debido a su edad y dependencia, lo que los convierte en blancos fáciles de diversas formas de violencia en múltiples entornos. Por lo tanto, es fundamental reconocer estas dinámicas para abordar de manera efectiva el problema del abuso y proteger a las infancias de las diversas formas de violencia a las que están expuestas.

3.2. Entre la Ternura y la Crueldad: Dinámicas de Poder en la Infancia

Al abordar el abuso sexual infantil en contextos intrafamiliares, resulta fundamental analizar las dinámicas de poder que se establecen al interior de la familiar y cómo se sostienen en el tiempo. Segato (2018) aborda de manera crítica cómo las estructuras de poder contemporáneas normalizan la violencia y la deshumanización. La autora propone que esta crueldad, en sus diversas manifestaciones, no es inherente a las personas, sino que se construye y refuerza a través de prácticas sociales, culturales y económicas. Entonces, es necesario interrogar: ¿Cómo podemos imaginar y construir formas de interrumpir estas dinámicas de crueldad? La obra de Fernando Ulloa representa un hito en el análisis de las dinámicas que escapan a la ternura, un concepto que introduce en el campo del psicoanálisis. A través de sus escritos, enfatiza en cómo la ternura puede actuar como un freno necesario a la crueldad y a las situaciones de *encerrona trágica*. Esta última es una situación en donde alguien, para vivir, trabajar, recuperar la salud, etc., depende de algo o de alguien que lo maltrata, sin tomar en cuenta su situación de invalidez (Ulloa, 1995). En particular, Ulloa pone el foco en analizar la escena de la tortura en el marco del terrorismo de estado, señalando que los victimarios no solo ejercen poder sobre sus víctimas sino que también la víctima depende de ellos para sobrevivir. Este enfoque no se limita a ese escenario específico de la tortura, sino que invita a considerar estas nociones en otra situación, como el abuso sexual infantil intrafamiliar, tema central en este escrito.

Entonces, Ulloa (1988) presenta a la ternura como un medio para frenar la crueldad y la *encerrona trágica*, rescatando al sujeto con menor poder que se encuentra a merced de su victimario. Asimismo, introduce el concepto de *encerrona trágica* para referirse a las situaciones de tortura y confinamiento. La misma se entiende como una situación en la que hay dos partes involucradas sin un tercero de apelación. Es posible considerar este concepto más allá de la situación de en el escenario del terrorismo de estado, ya que también lo menciona para hablar del síndrome de violencia institucional, es decir, la imposibilidad de apelación a que alguien escuche los reclamos, las necesidades, los derechos y que, a la vez, da cuenta de los oídos sordos de las autoridades de las instituciones, de un sistema o de un Estado que no cuida (Ulloa, 1995). Así se abre la posibilidad de cuestionarse sobre múltiples circunstancias que se presentan en la vida cotidiana, que generan un arrasamiento subjetivo similar, y que son relevantes para los profesionales formados tanto en salud mental como desde el psicoanálisis.

Dentro del mismo campo del psicoanálisis, se plantea un desafío metodológico y técnico que requiere una reconfiguración profunda de los enfoques tradicionales, para

abordar de manera más integral las producciones socio-culturales que influyen en la idea de salud mental (Ulloa, 2012). Aquí se considera que esta no puede ser entendida únicamente como un estado subjetivo que sea interno e individual, sino que debe ser contextualizada dentro de un marco menos reducido que incluya un contexto más amplio, sumando los factores sociales, culturales, económicos y políticos que modelan las experiencias de los sujetos. Considerando la definición de salud mental de la Ley de Salud Mental (2010); se resalta que la preservación y mejora de la salud mental es una construcción social que está vinculada a los derechos humanos y sociales de las personas. La subjetividad es, por lo tanto, ineludiblemente colectiva, y esto invita a los profesionales a que desarrollen una sensibilidad hacia las dinámicas culturales y los contextos en los que viven los sujetos. Es necesario reflexionar sobre cómo las narrativas culturales y las estructuras de poder impactan en la construcción de la identidad y en las manifestaciones de sufrimiento psíquico. Esta dinámica de encerrona trágica en el abuso sexual infantil intrafamiliar se configura cada vez que el niño o niña, además de ser violentado de múltiples formas por su abusador también depende de este para sobrevivir y para que cubra sus necesidades elementales en su crianza, sin que exista una terceridad que imponga la ley entre ellos (Ulloa, 1995).

3.3. Tres Dimensiones del Abuso Sexual Infantil Intrafamiliar

Según lo abordado, el abuso sexual infantil intrafamiliar presenta tres aspectos elementales que facilitan la configuración de una situación de *encerrona trágica*. En primer lugar, se trata de una situación en la cual la víctima queda a merced de su abusador o victimario, dependiendo de este para dejar de sufrir y para su crianza. Esta dependencia genera una relación asimétrica en la que el abusador puede manipular emocionalmente al infante, garantizando así su silencio. Esta dinámica se ve reforzada por algunos componentes del proceso que con frecuencia experimentan los niños víctimas del abuso sexual infantil, siendo éstos: el secreto, la desprotección, el atrapamiento y la adaptación, la revelación tardía y poco convincente y por último, la retractación (Intebi, 2011). Además la confusión que provoca el vínculo afectivo entre la víctima y el agresor, el cual se caracteriza por su naturaleza siniestra. Freud (2020) describe lo siniestro como una experiencia contradictoria en la que lo extraño se percibe como familiar, y lo familiar, como extraño. En este sentido, algo se torna extrañamente conocido. El familiar, que debería actuar como cuidador y con quien se establece un vínculo de afecto íntimo, se convierte en victimario, irrumpiendo como una figura extraña y desconocida.

Por otro lado, Lacan (2007) menciona que lo siniestro puede manifestarse en situaciones en las que falta viene a faltar. En los casos de abuso sexual infantil, lo conocido se traduce en la vivencia cotidiana de la crueldad. Es una circunstancia donde la falta viene a faltar; el infante es reducido a un objeto por un otro gozoso. La falta, en este contexto, es que ese otro no devore ni se apodere del niño, permitiendo así el surgimiento de la subjetividad infantil, distante de esta situación monstruosa y perturbadora. En este sentido, Bleichmar (2011) menciona que el psiquismo del infante se forma a partir de la interacción narcisizante del adulto con el niño, donde la figura del otro es fundamental desde el inicio. Esto establece bases éticas en el narcisismo del adulto, que abre nuevas formas de deseo más allá de la satisfacción inmediata, permitiendo que el niño se reconozca como similar pero también distinto. El narcisismo trasvasante del adulto es esencial para simbolizar al otro como humano y equilibrar los cuidados tempranos que requiere.

El segundo aspecto es que, el abuso intrafamiliar se caracteriza por la ausencia de un tercero de apelación; este tercero puede ser un integrante externo a la familia (exogámico) o algún miembro que tome conocimiento de la situación y que decida actuar al respecto. La falta de figuras de apoyo o de intervención puede hacer que la víctima sienta que no hay salida posible, sosteniendo así un ciclo de abusos que se perpetúan dentro del contexto familiar. Además, el secreto se convierte en un mecanismo de control, donde el silencio se impone como la única forma de proteger a la familia y, en muchos casos, al propio abusador.

Por último, se manifiesta una dinámica de crueldad que lleva al silenciamiento no solo del niño o la niña que es víctima, sino a todo su entorno. Esta crueldad se manifiesta en un ambiente de miedo, desconfianza y complicidad que puede extenderse a otros miembros de la familia, quienes pueden optar por ignorar o minimizar la situación por temor a desestabilizar la dinámica familiar ya establecida. Esta elección de ignorar suele darse debido a variables multidimensionales, no suele ser una elección voluntaria sino muchas veces influida por el mismo contexto de violencias al que se ven sometidos todos los miembros de la familia en este contexto.

3.4. ¿Por qué los demás miembros de la familia no siempre actúan como terceros de apelación?

El resto de los miembros de la familia podrían potencialmente asumir el rol de terceros de apelación frente a las situaciones de abuso y violencia perpetradas a los niños o niñas de la familia; sin embargo, es fundamental considerar que ellos mismos

suelen encontrarse inmersos en la misma dinámica familiar abusiva y cruenta. Es un entorno marcado por relaciones de poder desiguales y patrones de violencia sostenida que puede llevar a que también sean víctimas, de manera directa o indirecta. Es frecuente que la responsabilidad de la inacción recaiga sobre ellos, lo que ha dado lugar a interpretaciones culpabilizadoras hacia madres, padres u otros integrantes de la familia. Estas perspectivas los señalan como responsables por no haber intervenido, sugiriendo una corresponsabilidad o una negligencia consciente frente al sufrimiento del niño o la niña afectado por el abuso sexual (Carter, 1999).

Es innegable que en algunos casos uno o varios miembros de la familia actúan como cómplices, instigadores o incluso perpetradores del abuso, en otras ocasiones la pasividad observada responde a factores más complejos. Entre ellos se destacan el miedo, la dependencia económica o emocional hacia el agresor, la normalización de la violencia dentro del núcleo familiar y la falta de recursos psicosociales para identificar y detener el abuso. Según Sinclair y Martínez (2006), esta complejidad puede incluir también la descalificación de la víctima por parte de ciertos integrantes, quienes, al alinearse con el abusador, contribuyen a perpetuar el daño y mantener en el tiempo el silenciamiento.

Por lo tanto, resulta fundamental adoptar una mirada más amplia y contextualizada para comprender las razones por las cuales los miembros de la familia no siempre asumen el rol de protectores o mediadores o terceros de apelación. Esta aproximación permite no solo identificar los factores estructurales y emocionales que sostienen estas dinámicas, sino también diseñar intervenciones que apunten a fortalecer el rol de terceros de apelación, promoviendo entornos más seguros y protectores para las infancias.

3.5. ¿Pueden las instituciones actuar como tercero de apelación?

Las instituciones que atienden a niños y niñas víctimas de abusos tienen un papel fundamental como terceros de apelación. Su función es actuar como espacios seguros donde los infantes puedan expresar su padecimiento de manera libre y sin temores, ya sea mediante palabras, dibujos, juegos u otros métodos de comunicación que faciliten la expresión de sus experiencias. Por otro lado, instituciones como escuelas, centros de salud y servicios sociales no solo pueden ofrecer atención, sino también crear ambientes donde el niño o la niña pueda romper el silencio y transmitir lo que está aconteciendo al interior de su hogar además de ser espacios que promuevan la apertura y el

entendimiento. Estos pueden ser, en muchos casos, el primer lugar donde el niño o niña se sienta realmente escuchado y comprendido desde un trato tierno.

La escuela, en particular, se perfila como un entorno fundamental, ya que ofrece un espacio inclusivo para las diversas subjetividades y realidades que presentan los niños. Es un lugar de *re-subjetivación*, donde se puede reconstruir la identidad en un entorno seguro (Frison y Gaudio, 2017). Sin embargo, para que las instituciones puedan desempeñar este rol de forma efectiva, es esencial que los profesionales estén debidamente capacitados en la identificación y manejo de situaciones de abuso sexual infantil. No solamente capacitados desde la práctica y teoría sino también abiertos a generar un espacio de escucha que devuelva la subjetividad a ese niño.

Entonces las instituciones pueden representar el lugar de coto al goce del victimario sobre ese niño ya que en estos casos el hogar deja de ser un espacio seguro para el niño o niña, transformándose en el escenario cotidiano de su sufrimiento. Las instituciones, entonces, pueden convertirse en los primeros aliados de los niños y niñas. Se piensa así que desde la psicología se deben proporcionar espacios que permitan este corte a situaciones de encerrona trágica, actuando desde un miramiento amoroso como terceros de apelación. En el ámbito de la psicología, resulta fundamental reconocer que el objetivo primordial de cualquier intervención debe ser garantizar la seguridad y bienestar de la víctima, evitando a toda costa incurrir en prácticas que puedan generar revictimización. Este principio adquiere especial relevancia en casos de alta gravedad, como el abuso sexual infantil en contextos intrafamiliares, donde la urgencia y sensibilidad del problema demandan la implementación de estrategias inmediatas y efectivas de afrontamiento. Dentro de estas estrategias, se destaca la importancia de abordar adecuadamente el contacto y la interacción con los servicios legales pertinentes, incluyendo la formulación y gestión de denuncias, de manera que se protejan los derechos de la víctima y se promueva su acceso a la justicia (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2011). Por lo tanto, este tipo de intervención no puede ni debe llevarse a cabo de manera aislada, sino que requiere la articulación de un enfoque interdisciplinario, en el cual profesionales de diversas áreas colaboran para abordar de forma integral las múltiples dimensiones del problema.

3.6. La Presencia Biológica sin la figura paterna

Lo mencionado permite pensar en una perspectiva que interpreta a quien cumple el rol de padre como aquel que, tal como conceptualiza Ulloa (1988), cría desde la ternura. La ternura es entendida como un elemento que permite frenar y cortar tanto con

la crueldad como con la *encerrona trágica*, rescatando al sujeto con menor poder que se encuentra a merced y en manos de su victimario. En este sentido, se entiende que quien cría desde la pedagogía de la ternura cumple con el rol de una figura paterna o materna. Debe quedar claro que una cosa es el amor al padre, que se sitúa en relación a la función del padre en el deseo, como llamada a aquel que se supone un saber sobre el goce, y otra cosa bien distinta es que un hombre, si se le puede llamar de esta forma, coloque a una niña al servicio de su goce sexual (Medina, 2013).

Pero entonces, ¿Cómo se piensa a quién no puede poner freno a sus más monstruosos impulsos? Es preferible designar al abusador o victimario como progenitor. Un progenitor es aquel que transmite herencia genética y biológica, mientras que el padre o figura paterna cumple un rol más amplio. Según Lacan (2003), la figura paterna va a producir el atravesamiento por la ley, promueve la ley, la hace existir cuando la promulga. A su vez, facilita el devenir como sujeto del deseo del cachorro humano en desarrollo. El padre no solo inscribe al sujeto en el mundo de los significantes y de lo cultural, sino que también marca una diferencia esencial en el orden de la castración para el sujeto, en tanto deja abierta la posibilidad de la falta, aquello que permite no sólo la constitución subjetiva sino que también abre la posibilidad del deseo. Como menciona Reitter (2005), Freud no se refiere a un padre incestuoso, sino a un padre perverso, al considerar la versión del padre que impone la sexualidad al niño, tal como fue expresado por las mujeres histéricas. El padre del fantasma histérico de seducción se opone al padre edípico; mientras que el primero representa lo traumático de la sexualidad, el segundo actúa como la mediación que pacifica la relación entre los sexos. Este fantasma opera como un mito sobre los orígenes de la sexualidad, configurando en el ámbito imaginario la conexión del sujeto con la realidad del goce. La escena traumática genera una relación displacentera con el goce sexual, lo que lleva a que la figura del padre seductor esté asociada más a la repugnancia que al amor.

Este análisis pone de manifiesto que el tema de la crueldad puede ser parte de la cotidianeidad. La crueldad, como la entiende Ulloa (2005), es un fenómeno que ha acompañado a la humanidad desde sus orígenes, se presenta como una paradoja: mientras la civilización busca limitar la agresión, también ha desarrollado estructuras socioculturales que facilitan manifestaciones de crueldad. A diferencia de la agresión instintiva -que está vinculada a la supervivencia- la crueldad se refiere a un dispositivo sociocultural. Un ejemplo de este dispositivo se encuentra en la *encerrona trágica* que se produce en los abusos sexuales infantiles intrafamiliares, donde el victimario actúa sin la

intervención de terceros, y la víctima experimenta un dolor psíquico constante, a menudo sin esperanza de alivio, ya que ese alivio depende de su abusador.

3.7. La Ternura como Frontera: Limitando el Goce en las Relaciones filiales

Ulloa (1988) plantea que la ternura es el camino fundamental por el cual cualquier ser humano en desarrollo, o cachorro humano, puede constituirse como sujeto de deseo. Este proceso se genera a partir de los suministros de la ternura, que son elementos de miramiento amoroso, contención y reconocimiento, indispensables para el desarrollo del niño o niña. Sin embargo, en situaciones de abuso sexual en el ámbito familiar, la ternura se ve radicalmente ausente. El niño o niña, en estos casos, es sometido a un proceso de cosificación donde el abusador se apropia de él, transformando el vínculo familiar en un contexto de violencia y deshumanización. Esto puede verse agravado cuando otros familiares no pueden intervenir o proteger al menor, ya sea porque también se encuentran inmersos en ese círculo de abusos o por miedo a las represalias, generando un ciclo de violencia y silencio difícil de romper.

Desde la perspectiva de Ulloa (2005), la ausencia de ternura en el desarrollo de un niño puede llevar a una configuración pulsional precaria, donde los límites entre instinto y pulsión se difuminan. Psicoanalíticamente hablando, la ternura cumple dos funciones esenciales en el desarrollo: la empatía, que permite satisfacer las necesidades del niño y le enseña a reconocer sus propios deseos, y el miramiento amoroso, que asegura que el niño sea visto y reconocido como un sujeto independiente y valioso. Estos aspectos son fundamentales para que el niño reciba el abrigo y el alimento simbólico y afectivo que necesita, más allá de las necesidades físicas, para que el vínculo paterno y materno se manifieste como una donación simbólica que le permita crecer en un entorno de cuidado y respeto.

Por otra parte, cuando la ternura está ausente y es reemplazada por crueldad, el desarrollo pulsional del niño queda atrapado en una etapa precaria donde la afectividad y el respeto son reemplazados por miedo, vergüenza y desconfianza. La presencia de figuras que reafirmen la ternura, el respeto y el buen trato es clave para que el niño pueda reaprender lo que significa ser amado y respetado. Entonces la apelación de una terceridad es crucial para contrarrestar esta crueldad y para ofrecer al niño una salida de ese entorno opresivo. Ese tercero de apelación puede ser un tercero social, una figura externa - como un docente, un trabajador social, o un terapeuta- que intervenga para transmitir una mirada amorosa, respetuosa, ayudando al niño a romper el silencio en el que se encuentra atrapado. La figura del tercero actúa así como un puente entre el menor

y una realidad donde es tratado como un sujeto autónomo y digno de respeto, permitiéndole recuperar la dignidad y el sentido de pertenencia a una comunidad que le respalda y le ofrece protección.

4. Conclusiones parciales

Este análisis sobre el abuso sexual infantil, especialmente en el contexto familiar y leído como una situación de *encerrona trágica*, permite comprender la complejidad de una problemática arraigada en dinámicas de poder y crueldad. Más allá de la dimensión física del abuso, este fenómeno implica una profunda vulneración de la subjetividad infantil y de los derechos fundamentales de los infantes, quienes no sólo carecen de herramientas para entender la situación, sino también de la capacidad de defensa frente a un victimario muchas veces cercano y poderoso dentro de su entorno familiar. En este contexto, conceptos como el de la ternura que propone Ulloa (2005) resultan esenciales para una lectura teórica que permita entender cómo el desarrollo emocional saludable de un niño depende de vínculos afectivos y de cuidado. Estos son necesarios para que el infante pueda constituirse como sujeto deseante, capaz de explorar el mundo de forma segura y protegida.

La ausencia de ternura en un entorno violento y abusivo impide la construcción de una subjetividad saludable y marca al niño con experiencias de cosificación y abandono. La intervención de un tercero de apelación se convierte en un recurso vital para frenar estas dinámicas de crueldad. Instituciones como las escuelas, servicios sociales y centros de salud cumplen un rol crítico al ofrecer un espacio seguro donde las víctimas pueden expresar sus vivencias, encontrar apoyo y recibir el reconocimiento que sus familias no les brindan. Así, estas instituciones tienen la capacidad de actuar como agentes de cambio que restablecen el respeto y la dignidad de los niños y niñas, permitiéndoles, además, reconstruir su identidad y resignificar sus experiencias desde un lugar de miramiento amoroso. El psicólogo como agente que forma parte de instituciones y de una sociedad debe tener en cuenta su rol subjetivante ante contextos como el abuso sexual infantil donde el infante se encuentra arrasado y reducido al lugar de objeto de goce de un otro.

En última instancia, reconocer y visibilizar el abuso sexual infantil y sus múltiples dimensiones es esencial para la construcción de políticas efectivas de prevención y protección que consideren la necesidad de un enfoque interdisciplinario, comprometido tanto con la protección de los derechos de los menores como con la sensibilización de la sociedad en general. La tarea de los profesionales y de la sociedad en su conjunto es romper con el ciclo de silenciamiento y complicidad que rodea a la mencionada problemática, abordandola desde una perspectiva que garantice la recuperación, el cuidado y el pleno desarrollo de cada niño y niña como sujetos de derecho. Es por esto que se invita a revalorizar la obra de Fernando Ulloa, tanto para repensar las formas de

lectura social como para el trabajo en la clínica desde un psicoanálisis que no se cierra a las conceptualizaciones tradicionales sino que abre posibilidad al trabajo desde la ternura. Además, se sugiere que quienes trabajan en el ámbito clínico reflexionen sobre la posibilidad de utilizar esta herramienta como un medio para analizar de manera más práctica y profunda las dinámicas de crueldad presentes en múltiples interacciones humanas. Esto implica no solo identificar las manifestaciones de crueldad, sino también comprender sus raíces psíquicas, los mecanismos de defensa involucrados, y el impacto emocional que generan en los individuos.

6. Bibliografía:

- Barudy, J. (1998). *El dolor invisible de la infancia: Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*. Paidós.
- Bleichmar, S. (2011). *La construcción del sujeto ético I*. Paidós.
- Bleichmar, S. (2016). *Vergüenza, culpa, pudor: relaciones entre la psicopatología, la ética y la sexualidad*. Editorial Paidós.
- Carter, J. (1999). *¿Quién tiene la culpa? Abuso sexual infantil y madres no agresoras*. Toronto: University of Toronto Press.
- Congreso de la Nación Argentina. (2010). Ley Nacional de Salud Mental N.º 26.657. Buenos Aires, Argentina.
- Echeburúa, E. y Guerricaechevarría, C. (2021). *Abuso sexual en la infancia: Nuevas perspectivas clínicas y forenses*. Ariel.
- Echeburúa, E., & Guerricaechevarría, C. (2011). Tratamiento psicológico de las víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar: Un enfoque integrador. *Psicología Conductual / Psicología Conductual*, 19 (2), 469–486.
- Freud, S. (2020). *Lo siniestro*. Librodot.
- Frisón, R., Gaudio, R. E. (2017). *Avatares de la subjetividad del cuerpo y de la creación lúdica en la actualidad*. Sexto Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología UNLP.
- Fundación Red por la Infancia (2021). *Infancias sin violencias contra niños, niñas y adolescentes*. Buenos Aires.
- González, E., Martínez, V., Leyton, C., Bardi, A. (2004). Características de los abusadores sexuales. *Revista SOGIA*, 11 (1), 6-14.
- Lacan, J. (2003). *Seminario 5: Las formaciones del inconsciente*. Paidós.
- Lacan, J. (2007). *Seminario 10: La angustia*. Paidós.
- Medina, M. (2013). *Abuso sexual en la infancia*. V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XX. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Intebi, I. (2011). *Proteger, reparar, penalizar: Evaluación de las sospechas de abuso sexual infantil*. Granica.
- Reitter, J. (2005). *Freud y el deseo incestuoso*. Paidós.
- Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo.
- Sinclair, C., & Martínez, J. (2006). Culpa o responsabilidad: Terapia con madres de niñas y niños que han sufrido abuso sexual. *Psykhé*, 15(2), 25-35.
- UNICEF. (2018) *Comunicación, infancia y adolescencia: guía para periodistas*. UICEF, Argentina. <https://www.unicef.org/argentina/informes/comunicaci%C3%B3n-infancia-y-adolescencia-guia-para-periodistas>

- Ulloa, F. (1988). *La ternura como contraste y denuncia del horror represivo*. Conferencia llevada a cabo en las Jornadas de reflexión de Abuelas de Plaza de Mayo, Buenos Aires, Argentina.
- Ulloa, F. (1995). *Novela clínica psicoanalítica: Historial de una práctica*. Paidós.
- Ulloa, F. (2005). *Sociedad y crueldad*. Huerta Grande.
- Ulloa, F. (12 de julio de 2012). El saber curioso y el saber cruel. *Página 12*.
<https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-198429-2012-07-12.html>
- Villanueva Sarmiento, I. (2013). El abuso sexual infantil: Perfil del abusador, la familia, el niño víctima y consecuencias psíquicas del abuso. *Psicogente*, 16(30), 451-470.